

En Madrid, a 15 de julio de 2008

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

CAUTELA DE BANCO POPULAR EN RELACIÓN CON EL RIESGO EN MARTINSA-FADESA

Ante la anunciada presentación de solicitud de concurso de acreedores por parte de la empresa MARTINSA-FADESA, Banco Popular, siguiendo su tradicional estrategia de prudencia y transparencia, anuncia que se ha anticipado a los requerimientos que pudieran derivarse de este hecho con la realización de la dotación en el primer semestre de las provisiones que pudieran corresponder a todo el ejercicio 2008. Estas provisiones, por un importe de €100 millones, tienen un carácter cautelar, se contabilizaron como dotación específica por concepto de riesgo sub-estándar y se han cubierto con plusvalías realizadas en el segundo trimestre.

Esta anticipación significa que el Banco no tendrá que hacer dotaciones adicionales por los riesgos con esta empresa en el resto del ejercicio 2008.

Francisco Aparicio Valls
Secretario del Consejo de Administración